



# MINISTERIO DEL TRABAJO

Bogotá D.C.

Representante Legal  
**RICARDO MAURICIO ROA RAMIREZ**  
CARRERA 57 B No 134 A - 26  
[blooproyectos@gmail.com](mailto:blooproyectos@gmail.com)  
BOGOTA

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
|  | No. Radicado: 08SE202382110000005570 |
|  | Fecha: 2023-03-01 09:00:00 am        |
| Remitente: Sede: D. T. BOGOTÁ                                      |                                      |
| Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INSPECCION EN RIESGOS LABORALES |                                      |
| Destinatario VARIOS  |                                      |
| Anexos: 0  | Folios: 1                            |
| Al responder por favor cita este número de radicado                |                                      |
|  |                                      |
| 08SE202382110000005570   |                                      |



**ASUNTO:** Citación Notificación  
**Exp.** No 60941 del 12 de octubre 2019

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer a la carrera 7 N° 32-63 Piso. 2, con el fin de notificarle el contenido de la Resolución No. 1172 del 27 de abril de 2021, "por medio de la cual se toma decisiones dentro de unas actuaciones administrativas".

Según lo dispuesto en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo que establece "Notificación Electrónica" puede ser allegada la autorización de esta al correo electrónico [dtbogota@mintrabajo.gov.co](mailto:dtbogota@mintrabajo.gov.co) y/o [lmunoz@mintrabajo.gov.co](mailto:lmunoz@mintrabajo.gov.co) para su notificación

En el cual en el asunto debe colocar el número del expediente y/o el numero de la resolución.

De no comparecer dentro de las cinco (5) días hábiles siguientes al envié de la presente comunicación, se procederá a notificarlo por aviso tal como lo dispone el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por favor anunciarse con la funcionaria **Laura Valentina Muñoz**, la asistencia a notificar se debe realizar los lunes y miércoles en horario de **8:00 am a 12:00 Pm**, solo se puede el día y la hora indica por cuestiones de aforo de personal.

Tener en cuenta que se debe presentar los siguientes documentos;

1. Si es Persona Jurídica, representación legal y documento de identidad
2. Si es apoderado el documento en debida forma, con documento de identidad
3. Si es autorizado con el documento en debida forma con respetivo documento de identidad

Cordialmente,

Laura Valentina Muñoz Montenegro  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Territorial Bogotá

46

**Sede Administrativa**  
**Dirección:** Carrera 14 No. 99-33  
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13  
**Teléfono PBX:**  
(601) 3779999  
Bogotá

**Atención Presencial**  
Con cita previa en cada  
Dirección Territorial o  
Inspección Municipal del  
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,**  
**desde teléfono fijo:**  
018000 112518  
**Celular desde Bogotá:** 120  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)



@mintrabajocol



@MintrabajoColombia



@MintrabajoCol

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.